

Mundo á causa del trabajo excesivo en las minas, los Españoles llevaron allí negros esclavos para cubrir las bajas ¹.

¹ El famoso tratado de *Asiento*, entre las dos majestades Católica y Británica, sobre encargarse la compañía de Inglaterra de la introducción de los esclavos negros en la América española, se firmó en 12 de Marzo de 1713.

XXXIV

DISTURBIOS INTERIORES EN LA REPÚBLICA

Era grande la virtud de los tratados celebrados por Holanda después de la guerra de Sucesión de España, y las cláusulas de aquéllos tenían mucha fuerza y vigor entre las naciones europeas. Gozaban de la libertad de comercio más completa en las posesiones españolas, y también de todos los privilegios de los súbditos franceses, especialmente en los puertos mediterráneos de Francia. Es cierto, sin embargo, que la concesión de una parte de las fronteras al nuevo rey de Prusia, á cambio del principado de Orange, cerca de Avignon, que reclamaba Federico Guillermo como representante de la familia, produjo algún temor en los Holandeses.

Puesto que á esto quedaba reducido todo bajo el punto de vista político, los resultados de la guerra se hicieron sentir en otra parte. Como los empeños militares habían costado más de lo ordinario, la riqueza de Holanda se hallaba resentida gravemente, y su porvenir industrial estaba comprometido con los súbditos, los gastos y los empréstitos. Sin embargo, el crédito del país no sufrió quebrantos, permaneciendo sólido hasta mucho tiempo después de la época que se trata. Los Estados podían obtener dinero de sus económicos ciudadanos en mejores con-

diciones y á tipos más bajos que otros gobiernos, y los capitales extranjeros afluían á Holanda en busca de seguro rendimiento. La prosperidad de los Holandeses dependía de su omnipotencia comercial, y como en este punto, los Ingleses tenían más grandes recursos que aquéllos, no era difícil predecir los males y daños que sobrevendrían á la República. Además de esto, los Ingleses habían comenzado á echar las bases de su industria manufacturera y á sobreponerse á los de Holanda. Conviene advertir, que no mucho después de la guerra de Sucesión española, el tipo del interés en la Gran Bretaña era casi tan bajo como en las ciudades holandesas.

Pero la deuda de Holanda había aumentado de un modo extraordinario. El Estado de Holanda debía 19 millones de florines, y en general, las Provincias Unidas, cerca de 190, llegando á preocupar la situación económica de tal suerte á los estadistas en los comienzos del siglo XVIII, que no sólo en Holanda, sino en Inglaterra, hubieron de temer, como inevitable, la ruina del crédito público. Para conjurar el peligro y evitar la alarma, se hizo necesario redoblar los esfuerzos y establecer una competencia mercantil más enérgica, sin alterar las relaciones políticas entre Holanda é Inglaterra. El gobierno inglés se condujo de una manera desleal con el de las Provincias Unidas, imponiendo á éstas una casi monarquía, forma de gobierno que repugnaban, llevándolas con engaño á que tomasen parte en la política continental de Inglaterra, y alentando á sus propios mercaderes á luchar y á sobreponerse á los de Holanda en sus mismos dominios comerciales.

No puede negarse que los Holandeses acogieron con entusiasmo la subida al trono de la casa de Hanno-

ver. El partido que les fué hostil durante la última guerra no gozaba de crédito, y se persuadieron de que Jorge, el nuevo rey de Inglaterra, sería su amigo. Se lamentaban de que la vida de Ana se hubiese prolongado hasta la entrega, como decían, de Utrecht, logrando sólo pequeñas ventajas á cambio de grandes sacrificios. Por esto auxiliaron enérgicamente á Jorge cuando se verificó la insurrección de 1715 y contribuyeron á evitar la renovación de las hostilidades en el continente ¹.

El largo reinado de Luis XIV terminó en Septiembre de 1715. Su sucesor era un niño de seis años, bajo la regencia del licenciado duque de Orleans ². Éste, persuadido de que los intereses de su pupilo reclamaban la cordialidad de relaciones con Inglaterra, criterio que también prevalecía entre los Ingleses respecto de Francia, estableció sin esfuerzo corrientes de simpatía entre ambos pueblos.

Entienden los que han estudiado la historia de Holanda que la decadencia del país se debe á los sucesos que siguieron á la guerra española de Sucesión. El antiguo valor y la virilidad de otros tiempos, dicen, habían desaparecido de la República. Los Holandeses no se hallaban dispuestos á seguir los ejemplos de constancia y virtud militares de sus antepasados, durante la mayor parte del siglo XVII, ni á imitar los rasgos heroicos de Heemskerk, Tromp y De Ruyter. Aquel pueblo de héroes se transformó en una nación de mercaderes ambulantes. La asamblea general de los Estados, añaden, demostró, en 1716, que el valor y el espíritu aventurero de los

¹ Ana reinó desde el año 1702 hasta el 1714, y habiendo muerto sin sucesión, heredó la corona Jorge I (1714-1727), hijo de Sofía Stuart.

² Á Luis XIV le sucedió su bisnieto Luis XV (1715-1774).

Holandeses había decaído, vislumbrándose ya la ruina de las grandezas pasadas. Dos generaciones después, todavía la Holanda comercial era la envidia y admiración de las naciones europeas, y las causas de su prosperidad constituían objeto preferente de estudio por parte de los historiadores y tratadistas.

La constitución de la República era entonces y había sido siempre, de difícil gobierno. Los diferentes Estados que formaban las Provincias Unidas eran libres é iguales, y las teorías autonómicas de los mismos llegaron hasta los últimos límites; de modo, que la unidad de acción entre unos y otros, sólo se realizaba en casos limitados de conveniencia común. Holanda constituía, en realidad, una asociación libérrima de pueblos independientes, sin otra cohesión que la prestada por el momento, y ante situaciones peligrosas para el comercio ó la política. Las contribuciones que los varios Estados debían satisfacer al gobierno común, era siempre negocio de difícil arreglo, y á veces, causa de varios disgustos; pues algunos de aquéllos, resentidos por la cuota impuesta, amenazaban con separarse de la confederación.

Parece increíble, que una unión tan floja y débil pudiera sostenerse largo tiempo, y ser vínculo eficaz de alianza entre las provincias holandesas, explicándose de esta manera, que los más valerosos y afortunados estatúders alentasen la idea de atajar esa tendencia á dividirse, siempre y en todos casos perjudicial y peligrosa. Semejante pensamiento se traducía en la práctica, imponiéndose los estatúders á los Estados pequeños y débiles, y luego, mediante éstos, avasallaban á los grandes; de modo que con harta frecuencia desconocían las instituciones populares de los primeros para luchar con más desembarazo y ma-

yor fuerza contra los últimos. Durante la contienda que hubo de trabarse luego entre las influencias monárquicas del estatúder, y las desconfianzas de los republicanos, las masas populares se pusieron al lado de la casa de Orange, y las clases opulentas y ricas de parte de la República; sucediendo lo contrario que en otros pueblos, donde las muchedumbres fueron democráticas, y monárquicas las aristocracias.

El núcleo del poder y el emporio de la riqueza de las Provincias Unidas se hallaba en los estados de Holanda y en la ciudad de Amsterdam. Aunque era de importancia suma para la prosperidad de la República la expedición del año 1688, no se llevó á cabo en seguida, porque á ello se opusieron los mercaderes de la opulenta población. Cuando murió Guillermo, y se restableció la República sin estatúderato, los Estados de Holanda tomaron la dirección de los negocios, pudiendo decirse que desde el año 1689 hasta el 1720 en que vivió Heinsio, el amigo de Guillermo y Gran Pensionario, éste tuvo en sus manos las riendas del gobierno. Á pesar de que eran notorios los grandes sacrificios hechos por el Estado de Holanda, no descansaban los Estados pequeños para arrebatarse á aquél su natural influencia en los asuntos generales del país. Lo consiguieron restableciendo la autoridad de estatúder.

Al morir Guillermo, había reconocido por su heredero á Juan Guillermo Friso, estatúder de Friesland y de Groninga; y ambos Estados propusieron en 1704, que fuese nombrado general de infantería, planteándose así la cuestión del estatúderato general. La familia de Brandenburgo, elevada después al trono de Prusia, se opuso á las pretensiones de la de Orange; si las Provincias cedieron á que Juan Guillermo fue-

se general de los ejércitos holandeses, los Estados propusieron y lograron aparentemente que todos jurasen mantener la unión sin estatúder. La muerte de Juan Guillermo en 1711, puso término por algún tiempo á las intrigas, en razón á que su hijo póstumo Guillermo Carlos Enrique, era el representante de los



LUISA DE ORANGE, ESPOSA DEL GRAN ELECTOR DE BRANDENBURGO

derechos de la casa de Orange. Además de esto, al negociarse el tratado de Utrecht, se abandonaron de una manera indirecta, pero práctica, las pretensiones del rey de Prusia.

En 1722, con motivo de contar ya once años el pretendiente, volvieron sus parciales á proponer su candidatura para el estatúderato de las Provincias Unidas; pero, á decir verdad, no tanto por el amor á s

persona, como por abatir la supremacía de Holanda, y principalmente de Amsterdam. La tentativa no dió resultado, y Guillermo continuó siendo sólo estatúder de Güelderlan, con poderes muy limitados. Era indudable, que la mayoría de los soberanos europeos, deseaban que la República holandesa tuviese al frente de su gobierno un jefe hereditario. Holanda monárquica, entraria á formar parte del sistema europeo, y las instituciones democráticas, no serian ya un peligro para los soberanos absolutos.

Después de los tratados de Utrecht y de Rastadt, en virtud de los cuales, los Países Bajos españoles quedaron en poder de la casa de Austria, el emperador Carlos VI, antes competidor de Felipe V en el trono de Castilla, hizo una concesión á los mercaderes de Ostende, facultándoles para comerciar con las Indias orientales. Grata fué la merced para los particulares de Inglaterra y de Holanda, que, bajo el nombre de contrabandistas, se apropiaron una gran parte del comercio, que hasta entonces, con la garantía del Estado, constituyó el monopolio de las Compañías de ambas naciones. Como estas empresas, á costa de grandes gastos, establecieron factorías, en tablaron relaciones con los gobiernos de aquellos lejanos países, organizando el comercio entre las Indias y Europa, fué injusto, que recogiesen el fruto del trabajo ajeno, los que no habian tenido participación en tamaños sacrificios. Aunque las quejas que se formulaban al emperador fueron muchas y grandes, no produjeron resultado alguno, siendo cada vez mayores los daños y quebrantos, á pesar de haber prohibido los gobiernos británico y holandés á sus respectivos súbditos, que aceptasen patentes de naciones extranjeras para comerciar en las Indias orientales. Carlos

de Austria hizo más en 1722. Expidió una cédula de incorporación á la Compañía de las Indias Orientales de Ostende, con un capital de 6.000.000 de florines, y esta negociación comprometió gravemente los intereses de Holanda é Inglaterra.

Manifestaron las Provincias Unidas que, semejante manera de obrar, constituía una infracción notoria de las cláusulas contenidas en el tratado de Munster, en virtud de las cuales el rey de España debía prohibir á sus súbditos, la navegación de Europa á la India, y á esto mismo estaba obligado el emperador de Austria, como sucesor del monarca español, en el gobierno de los Países Bajos. Á su vez, los Ingleses argüían que sus mercaderes, por el tratado de Madrid de 1670, gozaban de todas las ventajas concedidas á los Holandeses en el tratado de Munster, y por tanto, que el gobierno británico tenía perfecto derecho á no consentir aquel comercio. Sintetizaron su protesta en una ley del Parlamento, imponiendo grandes multas á los súbditos británicos que se suscribiesen á la Compañía de Ostende; y á los que se cogiesen en la India, sin licencia de la Compañía Inglesa, ocupados en dicho tráfico, se les entregaría á las autoridades de la Compañía Oriental de la India, para que ésta los castigase corporalmente.

El conocimiento de las limitaciones severas del comercio, establecidas por el Estado en favor de un monopolio, es de mucho interés, porque demuestran, según las opiniones de aquel tiempo, la fuente más cierta y segura de la riqueza pública. La defensa de estos intereses costó gravísimas pérdidas y daños á la Compañía Oriental de la India Inglesa; y los empréstitos que el Banco de Amsterdam, por iguales motivos, hubo de hacer á la Compañía Oriental Ho-

landesa de la India, ocasionaron la ruina de aquel importante establecimiento. Las conquistas de Holanda y la administración del territorio adquirido de tal modo, recompensaron al fin los grandes sacrificios del pueblo más laborioso y emprendedor de Europa. Por lo demás, la historia de las dos Compañías es semejante.

Á los nueve años de su fundación, casi hubo de cesar la Compañía de Ostende, no porque entendiése Carlos que por ella se infringían los tratados de Europa, sino para obtener el beneplácito de las grandes potencias europeas con respecto á la Pragmática Sanción, y conseguir que su hija única, Maria Teresa, y su yerno, heredasen la corona imperial. Con este motivo, los Holandeses intervinieron de nuevo en las complicaciones dinásticas de Europa, exponiéndose á más quebrantos que ventajas.

De 1718 á 1720, Francia é Inglaterra ofrecieron el espectáculo de las más aventuradas y fantásticas especulaciones, deseando librarse de las obligaciones contraídas á causa de la guerras dinásticas en que Europa estuvo empeñada años atrás. Comenzaron los Holandeses imponiendo un descuento por tres años á sus propios valores. Siguió el regente de Francia, alterando el valor de la moneda, y luego llenó el país de papel del Banco de Law, emitido con la garantía del proyecto del Mississipi. Aunque Law se había convertido al catolicismo para infundir confianza, fracasó desastrosamente su operación. No por eso desistieron los Ingleses de acometer empresas tan desatentadas y fantásticas como la de Law, y pusieron en ejecución el pensamiento de la Compañía del Mar del Sur, la cual pretendía transportar negros á América, y garantizaba la conversión al 5 por % de unos

valores del Estado que rentaban el 6. Dejóse sorprender el Gobierno y quiso convertir todos los valores públicos en uno; pero fracasó la operación, después de enriquecerse algunos. Si en Holanda las cuestiones de Hacienda no revistieron caracteres tan graves, también tuvo partidarios el sistema de Law, y los proyectos de la Compañía del Mar del Sur dieron el mismo resultado ¹.

En 1729, después de haberse intentado en vano dos años antes la recuperación de Gibraltar, se celebró el tratado de Madrid entre la Gran Bretaña, Francia y España, obligándose las partes contratantes á mantener por medio de la fuerza, si necesario fuese, las cláusulas del de Utrecht. Los Estados Generales firmaron aquel pacto, y exigieron del mismo modo la supresión completa de la Compañía de Ostende, en recompensa de los daños y quebrantos pasados. Por entonces se prorrogó el privilegio de la Compañía Holandesa de la India Oriental por veintidós años, mediante el pago de tres millones de florines al tesoro de los Estados.

Amsterdam continuaba siendo todavía centro del comercio y de las transacciones de Europa, y su Banco, objeto de admiración y envidia de toda las naciones. Á éste acudieron los Ingleses para desarrollar su marina mercante. Como la plaza de Amsterdam era, por tradición holandesa, el mercado universal de los cereales, y la fuente de las operaciones sobre valores públicos, su importancia fué inmensa, y su riqueza extraordinaria. Tanto era el prestigio de la una y del otro en aquella época, que el gobierno in-

¹ El sistema económico de crédito del escocés Juan Law, ensayado en Francia, produjo en los primeros años del siglo XVIII, una verdadera revolución, trastornando por completo la sociedad francesa.

glés, desastroso por su política y digno de aplauso por su pericia económica, afirmaba y reconocía la superioridad de Holanda sobre Inglaterra, en materia de banca y de comercio.

Pero aun no se había extinguido el fuego de las persecuciones religiosas. Todavía sufrían tormento los protestantes de Saboya; y el Arzobispo de Salzburgo, príncipe prelado alemán, vigorizaba la fe vacilante de sus vasallos diocesanos con la hoguera y la cuchilla. Seguro en su enriscado castillo señorial, desde donde dominaba el valle que servía de asiento á la ciudad, lo mismo daba consejos espirituales, que condenaba á la tortura á los morosos en seguirlos. Á nadie parecerá extraño que los fugitivos de Saboya y de Salzburgo buscasen refugio en Holanda, donde siempre eran acogidos con afecto y buena voluntad. Muchos no pudieron aclimatarse en las llanuras y canales de su patria adoptiva, y regresaron á sus montañas, arrostrando después los peligros de la persecución. Si Benedicto XIII intentó seguir la conducta de Gregorio VII excomulgando á Enrique IV, emperador de Alemania, los Holandeses, que ya eran tolerantes, prohibieron la lectura de las órdenes pontificias en sus Estados; y con el objeto de oponerse á las intrigas de los jesuitas, á quienes, sin duda, se debía lo hecho por Roma, apoyaron el establecimiento de un arzobispo jansenista en Utrecht. Al presente, subsiste dicha Iglesia.

Una calamidad, mayor todavía que la enemiga del catolicismo, amenazaba en aquellos momentos á Holanda. Descubrióse en 1732, que los barcos procedentes del Oriente habían traído incrustada en sus tablas, la *folade*, cuya potencia destructora es tal, que penetra en la madera y aun en la piedra para labrar

su vivienda. Este molusco temible, invadió el maderamen de los diques de Amsterdam, única defensa de la plaza, y en realidad de Holanda entera, y amenazó destruir, en plazo no lejano, lo que Alba, Parma, Spinola y Luis XIV no pudieron lograr. Se descubrió el mal á tiempo y pudo remediarse; pero fué tan grande la consternación que experimentó Holanda en 1732, con este motivo, como la de sesenta años antes, si bien pasó más pronto y á menos costa.

Resultaba, pues, que Holanda tenia que luchar contra los peligros de un mar tempestuoso, que siempre estaba amenazando; contra las *foladas*, traídas por su propia marina; contra las ambiciosas Francia y España; contra los envidiosos comerciantes ingleses y contra las intrigas de los reyes emparentados con la casa de Orange y afines de familias poderosas, mal avenidas con el pueblo que la consintió reinar. Los monarcas de Europa no tuvieron escrúpulo para despojarse unos á otros, y se hallaron dispuestos siempre á coaligarse para oprimir y vejar á los que se opusiesen á sus proyectos, ó resistiesen sus tiránicos excesos. Entonces se acercaba el principio del fin. Holanda, á pesar de sus esfuerzos heroicos, para conservar sus libertades, de la prudente abnegación de Guillermo el *Taciturno*, y de las vacilaciones de Mauricio, iba á verse obligada á soportar la monarquía hereditaria, con todas sus consecuencias.

Las simpatías de los Holandeses por la casa de Orange se debieron á dos causas: á la gratitud que sentían hacia sus principes, y á la enemiga que guardaban, lo mismo á la soberbia oligarquía comercial imperante, que á los altaneros obreros fabriles de las ciudades. El orgullo es vicio inherente y propio de la mayor parte de los que mejoran de condición social.

El rico industrial es tanto más altivo cuanto mayor ha sido antes su pobreza; y como los Holandeses llegaron de la nada á la opulencia, su improvisada fortuna les convirtió en ásperos y rígidos con la generalidad de sus conciudadanos.

El principe de Orange contrajo matrimonio en 1733 con Ana, la hija mayor de Jorge II de Inglaterra. Acaso exclamaría entonces más de una honrada holandesa, como es fama dijo, no hace muchos años, una mujer de Argyleshire con motivo de un enlace análogo: «¡Ya puede estar orgullosa la reina de Inglaterra, casando su hija con nuestro príncipe!»¹ Si los Estados Generales llegaron á formular quejas porque no fueron consultados al tratarse el matrimonio con una princesa extranjera, debieron conformarse y quedar satisfechos, en apariencia al menos, mediante la promesa de que el monarca inglés, protegería la integridad de Holanda. Los Holandeses pensaron, aunque ya era tarde para poner remedio, que á Jorge II le importaban más los negocios alemanes que los del país, cuyos destinos regia; é interesándole más el Hannover que la Gran Bretaña, no habría de mostrar más predilección por Holanda, que por su propio reino. Pero la República, que cometió el error de dar una garantía para verse libre de la Compañía de Ostende, tardó poco en descubrir que había ido demasiado lejos para retroceder.

¹ El de la princesa Helena, hija de la reina Victoria de Inglaterra, con el hijo del duque de Argyl, marqués de Lorne.